



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)**

ANUNCIO DE ADJUDICACION

Mediante Resolución dictada por el Sr.Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora) nº 20130982 con fecha 30 de septiembre de 2013 se procedió a la adjudicación del contrato del Servicio de Telefonía fija, móvil y datos para el Excmo.Ayuntamiento de Toro, se publica a los efectos de dar cumplimiento de lo prevenido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Ayuntamiento de Toro
- b) Dependencia que tramita el expediente : Secretaria
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia : Secretaria General del Ayuntamiento
 - 2. Domicilio : Plaza Mayor, 1
 - 3. Localidad y Código Postal:49800
 - 4. Teléfono: 980108102
 - 5. Telefax:980108105
 - 6. Dirección Perfil del Contratante : www.toroayto.es

2.- OBJETO DEL CONTRATO

- a) Descripción del objeto: Servicio de Telefonía fija, móvil y datos para el Excmo.Ayuntamiento de Toro
- b) lugar de entrega: Dependencias del Ayuntamiento de Toro (Zamora)
- c) Plazo de entrega:dos años a partir del día siguiente de la firma del contrato

3.- TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4º. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

- Importe Neto: 44.963,76€
- IVA: 9.442,39€
- Importe total: 54.406,15€**

5.- ADJUDICACION

- a) Fecha: 20 septiembre 2013
- b) Contratista: Telefónica de España S.A.U
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe y términos de la adjudicación: Se efectúa adjudicación del contrato del Servicio de Telefonía fija, móvil y datos para el Excmo.Ayuntamiento de Toro a la mercantil Telefónica de España S.A.U. , por importe de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos seis euros con quince céntimos (54.406,15€). El adjudicatario ejecutará el contrato ajustándose a las condiciones contenidas en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares y de Prescripciones Técnicas rectores del procedimiento y en la oferta presentada,





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)**

6.- FORMALIZACION DEL CONTRATO:

De conformidad con lo previsto en el art. 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el art^a 151. 4.

En Toro, a 3 de octubre de 2013.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fd^o . Jesús Andrés Sedano Pérez

